

## **DIPLOMADO SEMIPRESENCIAL DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA DE MATEMÁTICA 2022**

### **BASES DEL DIPLOMADO**

#### **1. Objetivo del Curso**

Contribuir con la formación continua de los docentes en servicio y el fortalecimiento de centros escolares de educación premedia y media, para mejorar la enseñanza de las matemáticas en las regiones educativas de la República de Panamá, a través de proyectos de investigación en el aula de matemáticas.

#### **2. Dirigido a**

Docentes de escuelas oficiales y particulares de educación premedia y media, que desempeñen funciones relacionadas a la enseñanza de la matemática.

#### **3. Duración del Curso**

El Diplomado tendrá una duración de 4 meses (100 horas de formación) dictado en modalidad semipresencial. La presencialidad del Curso se realizará en un periodo de 3 días en la Ciudad de Panamá.

El horario propuesto durante los días del encuentro presencial será de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Las actividades y reuniones virtuales se desarrollarán a través de la plataforma de MS Teams.

Fecha estimada de inicio del curso: marzo/abril 2022.

Fecha estimada de finalización del curso: julio 2022.

#### **4. Estructura del Programa**

El Diplomado está estructurado en módulos, talleres, asignaciones asincrónicas y reuniones virtuales que se distribuirán en las siguientes temáticas.

##### **Cuatro (4) módulos:**

- Módulo 1– Tendencias en Educación Matemática I
- Módulo 2- Tendencias en Educación Matemática II
- Módulo 3- Investigación en Educación Matemática (Transversal)
- Módulo 4- Proceso de Investigación

##### **Taller Presencial (1):**

- Taller 1, presencial, al iniciar Módulo 1.
  - 31 de marzo al 2 de abril de 2022, jornada completa de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

##### **Nueve (9) Sesiones Sincrónicas:**

- 26 de marzo (8:00 a.m. -12:00 p.m.)
- 23 de abril (8:00 a.m. -12:00 p.m.)
- 7 de mayo (8:00 a.m. -4:00 p.m.)
- 14 de mayo (8:00 a.m. -4:00 p.m.)
- 21 de mayo (8:00 a.m. -4:00 p.m.)
- 4 de junio (8:00 a.m. -12:00 p.m.)
- 18 de junio (8:00 a.m. -3:00 p.m.)

- 25 de junio (8:00 a.m. -3:00 p.m.)
- 30 de julio (8:00 a.m. -3:00 p.m.)

## 5. Requisitos

- Se debe completar el formulario de inscripción que se ubica en la web de la SENACYT. Se sugiere que utilice computadora, o letra en imprenta. En este formulario debe indicar el nombre del colega que participará como su par de trabajo. Cada candidato debe llenar su formulario de manera independiente.
- El director del centro educativo en el cual labora el docente debe postular a docente mediante una nota en papel con membrete y sello, en la cual pondere de manera clara y específica, su desempeño como docente, el nivel y asignatura que dicta. Asegúrese de que la carta esté fechada y firmada. Alternativamente, el Director/a del centro educativo puede enviar un correo electrónico con el contenido descrito a [investigacionenaula@senacyt.gob.pa](mailto:investigacionenaula@senacyt.gob.pa)
- Se debe elaborar un ensayo de treinta (30) líneas como mínimo y un máximo de sesenta (60), presentado en letra Arial tamaño 12 con márgenes de 1 pulgada, donde describe el bosquejo de su anteproyecto de investigación en el aula de matemática y sus expectativas con relación al aprendizaje que obtendrá.
- Se debe presentar copia de diploma que lo acredita como profesional de matemática.
- Se debe presentar copia de cédula vigente.
- Se debe adjuntar hoja de Vida en la que se vean reflejados sus aportes y ejecutorias en el campo educativo.
- Se debe completar el formulario Paz y Salvo de la SENACYT, el cual se tramitará internamente a través de la Dirección de Innovación en el Aprendizaje.

## 6. Calendario de la Convocatoria

- Inicio: 7 de febrero de 2022.
- Cierre: 23 de febrero de 2022. Hora exacta de cierre: 3:00 p.m.
- Comunicación pública de los ganadores: marzo 2022.

## 7. Criterios de selección

Todos los candidatos deben ser profesores de Educación Premedia o Media en centros educativos oficiales o particulares en alguna de las 15 regiones escolares.

Características por Evaluar: los aspectos que se ponderarán son los siguientes:

1. **Capacidad de Innovación y Creatividad** corroboradas a través de:
  - La carta de postulación del director del Centro escolar donde labore
  - Evidencia de actividades (giras académicas, proyectos científicos entre otros), dentro y fuera de su centro educativo, que favorezcan el aprendizaje de las matemáticas.
2. **Liderazgo**
  - Organización de eventos escolares (ferias, concursos científicos, olimpiadas, etc.)
3. **Formación Continúa**
  - Mostrar interés en su formación continua y actualización (participación en cursos, talleres, etc.)
4. **Potencial del anteproyecto de investigación**
  - El ensayo del anteproyecto debe mostrar claridad en la descripción de la situación problemática que se investigará, el objetivo general y específicos, antecedentes de investigación, marco teórico, población, resultados esperados, etc.

Nota: Es importante que estos aportes y ejecutorias se vean reflejados en su hoja de vida y que haya evidencias de las mismas (certificados, diplomas, certificaciones, entre otros).

## ENTREGA DE PROPUESTAS

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios del Programa de Desarrollo Profesional para Educadores del Sistema Educativo Nacional. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza de los subsidios económicos para estudios del Programa están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)).

Las solicitudes de participación en la convocatoria serán enviadas a través de la dirección de correo **investigacionenaula@senacyt.gob.pa** hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

Es responsabilidad del proponente y **NO** de la SENACYT, asegurarse de que la propuesta sea recibida dentro de los plazos previstos y de que esté completa.

**EVALUACIÓN:** La evaluación de las propuestas será realizada por una Comisión- Evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Programa. (compuesta por pares externos e internos de la SENACYT).

Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscriben una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Las propuestas presentadas serán evaluadas cuantitativamente. Con escala de 0-100 puntos.